

1822 RESOLUCION de 24 de abril de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Orden de 29 de marzo de 1985 para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se convocaba concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 10 de la Orden citada y de conformidad con lo dispuesto en su base 11, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), a excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución por las causas que en el mismo se indican.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en el apartado 11.2 de la Orden de 29 de marzo de 1985. Los opositores dispensados de realizar las prácticas de conformidad con la base 10, apartado 10.5 de la Orden de 29 de marzo de 1985, deberán presentar además documento justificativo de tal extremo.

Tercero.-En el supuesto de aquellos Maestros de Taller que, relacionados en el anexo a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 27 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se hacía pública la lista de aprobados en el concurso-oposición, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Maestros de Taller, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión Evaluadora, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en las convocatorias.

Cuarto.-Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Quinto.-El régimen jurídico-administrativo de los Maestros de Taller declarados aptos en la fase de prácticas por esta Resolución hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, será el que establece la base 13 de la Orden de 29 de marzo de 1985.

Sexto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1986.-El Director general, Gonzalo Muñoz García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

	DNI
A) POR NO FIGURAR EN LAS ACTAS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS	
<i>Asignatura: «Prácticas del Metal»</i>	
Fernández Cañamaque, José Luis	9.598.030
<i>Asignatura: «Prácticas de Electricidad»</i>	
De las Heras Legido, Jesús María	9.266.916
Disiderio Bravo, Antonio	74.340.933
Escobar Rivero, Julián	70.335.173
Méndez Flórez, Félix	9.697.548
<i>Asignatura: «Prácticas de Electrónica»</i>	
Del Aguila Martín, Damián	7.000.676
<i>Asignatura: «Prácticas de Automoción»</i>	
Capo Serra, Gabriel	43.006.070
Lázaro García, Dionisio	16.785.698
López Marín, José Antonio	29.037.662

	DNI
<i>Asignatura: «Prácticas de Química»</i>	
Debán Miguel, Luis	12.204.538
Fernández Simarro, Josefa	5.160.205
Pérez González, Pedro	70.729.129
Rubio García, Joaquín	4.162.709
<i>Asignatura: «Prácticas Sanitarias»</i>	
Brotán Iglesias, María Victoria	7.821.150
Lejarrega de Diego, José Luis	1.099.846
<i>Asignatura: «Taller de Moda y Confección»</i>	
Cano Bravo, Milagros	11.794.775
Fuertes López, Magdalena	18.418.949
García Mateo, Juan Angel	5.194.003
López Gómez, Francisca	73.543.822
Prieto Naranjo, María del Carmen	51.898.791
<i>Asignatura: «Taller de Peluquería y Estética»</i>	
Hurtado Martín, Jesús	799.732
<i>Asignatura: «Prácticas de Informática de Gestión»</i>	
Garrido Martín, Antonio	9.721.448
González Manjarres, Mateo	7.833.155
González Molina, Juan Carlos	28.437.361
B) POR TENER CONCEDIDO APLAZAMIENTO LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS	
<i>Asignatura: «Prácticas de Electricidad»</i>	
Cano Ortín, Pedro Antonio	27.454.599
Sánchez García, José María	6.554.317
<i>Asignatura: «Prácticas de Electrónica»</i>	
Solis Mouñoz, Eduardo	4.562.322
<i>Asignatura: «Prácticas de Automoción»</i>	
Marín Villalba, Juan	29.037.674
Martín Martín, Manuel	6.554.605
<i>Asignatura: «Prácticas Administrativas y Comerciales»</i>	
Fernández González, Carlos	16.541.093
Pérez de la Puerta, María Esther	4.142.457
<i>Asignatura: «Prácticas de Informática de Gestión»</i>	
Pedraza García, Juan Carlos	7.821.848
Sánchez de León Castellanos, Juan Pablo	6.223.993

11823 RESOLUCION de 24 de abril de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición libres convocados por Ordenes de 29 de marzo y 10 de abril de 1985, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Por Ordenes de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) y 10 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), se convocaban concursos-oposición libres para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Realizada la fase de prácticas prevista en las bases 10 y 9 respectivamente, de las Ordenes citadas y, de conformidad con lo establecido en sus bases 11 y 10,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 31 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), a excepción de los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución por las causas que en el mismo se indican.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores aptos en el apartado anterior, presenten los documentos enumerados en los apartados 11.2 de la Orden de 29 de marzo de 1985, y 10.2 de la Orden de 10 de abril de 1985. Los opositores dispensados de realizar las